

## **La formación permanente de los docentes de la educación superior tecnológica. Un reto para la optimización del rol profesional pedagógico.**

**Autores:** *Msc. Carlos Luís Rivera Fuentes<sup>1</sup> , Dr. C. Roger Martínez Isaac<sup>2</sup>*

**Institución:** *Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología de Guayaquil, Ecuador. [crivera@bolivariano.edu.ec](mailto:crivera@bolivariano.edu.ec)  
Universidad de Oriente Santiago de Cuba. Especialista en Docencia  
Psicopedagógica [rogermisaac@gmail.com](mailto:rogermisaac@gmail.com)*

### **INTRODUCCIÓN**

En el Ecuador la educación Técnica y Tecnológica fue considerada un “subnivel” de la Educación Superior y que a pesar de que se encarga de la formación de profesionales que pasan a formar parte una vez graduados del ejército de trabajadores del sector productivo y de los servicios en el país, se denomina educación superior no universitaria.

En la actualidad, a partir de las transformaciones que se realizan en la matriz productiva del país, los recursos laborales que provienen de las especialidades tecnológicas se denominan profesionales de nivel medio, recibiendo durante los dos primeros semestres de la carrera una formación general y en los tres o cuatro últimos, las referentes a su perfil ocupacional. Estas modificaciones en el currículo están dirigidas a lograr una formación más integral de los mismos.

Pero para poder lograr estos resultados, debemos tener en cuenta como elemento fundamental que los profesores encargados de la formación de estos recursos humanos se encuentren aptos desde el punto de vista profesional y pedagógico para asumir este gran reto.

Por lo tanto, se requiere de un compromiso del personal docente para el abandono de las prácticas docentes tradicionales, lo que implicaría a su vez la actualización y formación permanente del profesorado en los diversos campos científicos y pedagógicos y su comprometimiento profesional en función de la visión, misión y objetivos institucionales.

En este marco es que se han establecido estándares de calidad para la educación superior que son descripciones de los logros esperados de los diferentes actores e instituciones del sistema educativo. En tal sentido, son orientaciones de carácter público, que señalan las metas educativas para conseguir una educación de calidad. Así por ejemplo cuando los estándares se aplican a estudiantes, se refieren al conjunto de

destrezas del área curricular que este debe desarrollar a través de procesos de pensamiento y que requiere reflejar en sus desempeños.

Según Cortijo Jacomino (1996:12) "Los procesos de formación de profesionales técnicos, al ser determinantes para el desarrollo económico y social, demandan docentes altamente capacitados en las ciencias pedagógicas y la ciencia técnica en particular, con pleno dominio de la didáctica especial correspondiente". Este autor resalta la necesidad de la formación pedagógica del docente las carreras técnicas, toda vez que su formación de base no es de tipo pedagógica.

Han sido varias las investigaciones desarrolladas sobre la formación del profesional de la educación, entre ellas se destaca en el Ecuador: M. J.; Paredes Vallejos (2011) y autores foráneos como F. Addine y G. García B, (2001); V. Canfux, (2001); I. Paz, (2005), Elliott (1990), Imbernón (2001), Tünnerman (2003), Z. León de Hernández (2010), entre otros, quienes revelan su significación e importancia de forma sistemática, al reconocer diferentes momentos por los que atraviesa dicho proceso desde el pregrado hasta el postgrado y otras direcciones hacia las que debe encaminarse, sin embargo, sus objetivos no han estado centrados en la preparación de aquellos docentes que no poseen formación profesional pedagógica de base, de manera que se dé una respuesta acorde a las necesidades demandadas por el avance científico y las innovaciones pedagógicas que se producen en el seno de su profesión.

La caracterización de los antecedentes históricos de la formación docente en los institutos técnicos y tecnológicos del Ecuador permitió determinar los principales rasgos de este proceso en el contexto ecuatoriano:

1. La política educativa ha establecido proyectos y programas de formación del docente que trabaja en el sector público en función de profesionalizar su actividad pedagógica y por consiguiente las instituciones privadas se han visto en el imperativo de gestionar y establecer sus propios programas y convenios para poder responder a las demandas de las exigencias planteadas por la ley de educación superior.
2. Los programas desarrollados por las instituciones privadas han compulsado la formación pedagógica del docente desde una perspectiva continua y permanente, aunque se aprecia el planteamiento de metas que se centran más en objetivos económicos generados por el propio contexto y exigencias de la política educativa en las instituciones de la educación superior.
3. Los métodos utilizados en la formación del docente de los institutos superiores tecnológicos se han caracterizado por el empleo de procedimientos que han

permitido el desarrollo de habilidades investigativas y competencias pedagógicas, no obstante no se ha logrado suficientemente el desarrollo del necesario autoperfeccionamiento permanente del docente como respuestas a las propias aspiraciones profesionales, lo que no significa que no estén presentes motivos y metas de carácter profesional.

4. El contenido desarrollado en los diferentes programas de formación del docente de la educación superior, tomando en consideración las exigencias de la política educativa, se han centrado más en el área en que el docente desarrolla su cátedra que en lo pedagógico como esencia de la actividad profesional que estos realizan en dichas instituciones.

A partir de estas insuficiencias que se presentan en la formación permanente de los docentes de los institutos superiores tecnológicos del Ecuador, se establece como objetivo del presente trabajo la propuesta de reflexiones teórico – metodológicas en relación con el proceso de construcción de proyectos de formación pedagógica permanente. Este resultado es producto de la investigación doctoral que se desarrolla en relación con este tema.

## **DESARROLLO**

Una arista importante de la formación del docente es la formación permanente vista por autores foráneos como: L. García Ramis (2007), F. Addine y otros (2002), Z. León de Hernández (2011) Imbernón, 2002, Addine, 2001, Escobar, 2001, García, 2002) Elliott (1990), F. Imbernón (2001), C. Tunnerman (2003), I. Paz (2005), C. Marcelo (1995). De manera general se significa como un aspecto esencial la valoración que realizan en relación a que constituye un proceso de autoeducación a lo largo de la vida profesional del educador.

De manera general se reconocen como características esenciales de la formación permanente:

- Necesario perfeccionamiento y autoperfeccionamiento del docente como actividad autotransformadora.
- Continuo crecimiento personal y profesional.
- Proceso de autoeducación.
- La motivación por su mejoramiento profesional.

Para la concepción de la formación pedagógica permanente de los docentes en los institutos superiores tecnológicos se elaboró un modelo pedagógico de este proceso. En

el cual se define dicha formación como el proceso de apropiación del conjunto de saberes, procederes y actitudes ético axiológicas de naturaleza pedagógica que le permite al profesorado la construcción de una cultura profesional sustentada en una lógica pedagógica que define y posibilita la integración de los contenidos específicos del ejercicio profesional con el rol de educador, a partir de la necesaria relación que se ha de producir entre las necesidades formativas, la identificación profesional pedagógica y la pertinencia formativa en la diversidad de contextos y espacios que permitan la concientización, la constante actualización y autoperfeccionamiento, como mecanismos para la construcción de sus proyectos de formación permanente que se van logrando progresivamente a lo largo del ejercicio profesional.

En el mismo se conciben tres grandes subsistemas:

1. Determinación de los contenidos formativos permanentes.
2. Orientación formativa permanente.
3. Diversificación formativa pedagógica permanente.

El subsistema referido a la **determinación de los contenidos formativos permanentes** se designa como la toma de conciencia y jerarquización de motivos en el orden profesional – pedagógico que el docente ha de realizar para implicarse de forma protagónica en su proceso de formación permanente a partir de reconocer los contenidos que constituyen prioridad en correspondencia con las necesidades institucionales y/o personales.

Los **contenidos pedagógicos** constituyen expresión de la cultura profesional que ha de tener el docente de los institutos superiores tecnológicos para poder desarrollar de forma competente su actividad pedagógica en los diferentes componentes y contextos formativos.

Desde la interpretación que se realiza de la categoría contenido pedagógico se refiere al conjunto de conocimientos científicos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que deben aprender los docentes para poder profesionalizar su labor y garantizar la calidad del proceso formativo de los educandos. En síntesis comprende saberes o formas culturales esenciales que caracterizan la actividad pedagógica profesional.

En la formación profesional pedagógica de los docentes que no poseen formación inicial se han de tomar en consideración tres tipos de contenidos esenciales, que se dan simultánea e interrelacionadamente durante el proceso de aprendizaje permanente: contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

La formación de tipo pedagógica de aquellos profesionales que desarrollan la docencia en los institutos superiores tecnológicos requiere de la apropiación de conceptos básicos que

fundamentan el proceso educativo y de enseñanza – aprendizaje, unido al desarrollo de destrezas, habilidades y procedimientos para planificar, dirigir y evaluar estos procesos, unido a la formación de una ética pedagógica que caracterice el modo de actuación profesional pedagógico con la competencia requerida.

En el proceso de determinación de los contenidos pedagógicos de formación permanente el diagnóstico y la socialización de las necesidades de formación de los docentes son importantes para poder estructurar las acciones dirigidas a que ellos tomen conciencia de formarse de manera permanente y establecer sus propias metas profesionales, unido a las acciones que desarrolle la institución educativa para mejorar la calidad pedagógica en la formación de estos profesionales.

En correspondencia con el tipo de contenido formativo que necesita el docente se han de estructurar ayudas profesionales a través de cursos presenciales, virtuales o semipresenciales, articulado con la propia motivación del docente para implicarse de forma positiva en su propio proceso de mejoramiento profesional.

El subsistema de *determinación de contenidos formativos permanentes* tiene una función de **activación formativa pedagógica** en tanto el diagnóstico y la socialización de las necesidades permiten el inicio de un proceso de concientización en relación con la apropiación de los saberes, estrategias, procedimientos, métodos, comportamientos en relación con la profesionalización pedagógica.

Esta activación le ha de permitir al docente identificarse con sus necesidades formativas y al mismo tiempo predecir qué estrategias, objetivos y metas son las que pueden facilitar su formación pedagógica a lo largo de su ejercicio profesional. Se trata de un primer acercamiento basado en el autoconocimiento y el planteamiento de metas profesionales que le permitan ir orientando su formación en el campo pedagógico.

El subsistema referido a la **orientación formativo** permanente se comprende en este sistema como el proceso de ayuda para la toma de decisiones que promuevan y actualicen las potencialidades de los directivos y formadores en función de comprometer los recursos personológicos del docente para el aprendizaje de la cultura profesional pedagógica, a través de los espacios de interacción grupal en función de que se promueva un ambiente dialógico que permita significar la importancia de asumir la labor pedagógica como una actividad de carácter profesional.

La orientación en el proceso de formación pedagógica permanente se convierte en una herramienta indispensable para generar en el docente de los institutos superiores tecnológicos la necesidad de actualizarse constantemente en relación con los conocimientos de la cátedra que imparte en el proceso formativo de los tecnólogos, unido

a la apropiación de un conjunto de saberes, formas de proceder y un comportamiento ético de tipo pedagógico socialmente aceptado, en relación con su rol de educador profesional que se traduce en la apropiación de una cultura profesional en correspondencia con su nuevo rol de educador profesional.

En este proceso de orientación es importante que el docente se reconozca, se identifique y autovalore a través de la **reflexión pedagógica tecnológica** de su propia práctica y de lo que necesita para mejorarla, lo que se constituye en un elemento regulador de la formación permanente dirigida a autoperfeccionarse constantemente a partir de la relación dialéctica teoría - práctica que permite pensar de manera reflexiva y analizar los procesos de enseñanza aprendizaje y formativo en general.

La perspectiva tecnológica de la reflexión pedagógica gira en torno a la formación de base en otras áreas profesionales de los docentes que coinciden con las cátedras que imparten en la formación de los tecnólogos, en este sentido es necesario que la orientación también se dirija a reflexionar en función de la actualización de los conocimientos, procedimientos, procesos y habilidades que la caracterizan, en correspondencia con las necesidades sociales emanadas de los cambios en la matriz productiva y los adelantos científico – técnicos.

La formación pedagógica permanente con un enfoque reflexivo permite reconocer el papel protagónico del docente en el ámbito académico, metodológico, investigativo y orientador, que conlleve hacia un docente investigador, argumentativo y crítico de su propia práctica, en la dinámica de los diferentes procesos, espacios y contextos formativos. La reflexión del docente en la práctica pedagógica ha de ser considerada una práctica social, que no puede ser reducida a las acciones del aula, sino abarca los diferentes procesos sustantivos de la educación superior: vinculación con la comunidad, academia e investigación.

Junto a la reflexión pedagógica tecnológica, la evaluación formativa permanente se constituye en una herramienta para orientar y regular el proceso de formación pedagógica permanente, en función de estimular la concientización e identificación de su rol profesional como educador y la necesaria formación que deben adquirir para poder cumplir con él.

Motivar al docente a través de diferentes actividades a la reflexión y análisis de la práctica pedagógica es necesario para generar la autoevaluación; de tal forma que este proceso de reflexión y autocrítica constante se convierta en la mejor vía de formación permanente y perfeccionamiento docente, especialmente cuando se hace con rigor e instrumentos válidos que permitan valorar en realidad la práctica y con ello implementar acciones de

mejora profesional que ayuden a un desarrollo pleno de la labor pedagógica a tenor de la evaluación de su propio desempeño.

El subsistema de *orientación formativa pedagógica* tiene una función de **identificación formativa pedagógica** que se refiere a que el docente de la educación superior tecnológica no solo se reconozca como profesional en otras ramas sino también como un profesional de la pedagogía, toda vez que asume de manera consiente su formación en este campo, y para ello es necesario que se apropie de conocimientos, valores, hábitos, habilidades, capacidades y estilos de comunicación para desempeñarse en su labor pedagógica.

El proceso de identificación con el rol de educador profesional da cuenta de que el docente oriente sus recursos personalógicos en función de insertarse de forma protagónica en un proceso de permanente formación en el campo pedagógico, como vía para favorecer el logro de los niveles de excelencia y calidad que exige la formación profesional en la educación superior tecnológica y para lo cual es necesario que orienten su comportamiento hacia la búsqueda de nuevos aprendizajes que le permitan el desarrollo de habilidades, capacidades, destrezas que connoten la movilización hacia un ejercicio profesional activo, crítico, creativo.

La determinación de las necesidades de formación pedagógica permanente de los docentes permite que se estructuren variadas formas de atenderlas, para ello la **diversificación formativa pedagógica permanente** como subsistema se convierte en la respuesta profesional que ha de favorecer el desarrollo de cada docente a través de dos vías esenciales la estructuración de grupos formativos que faciliten los propósitos de los programas establecidos y la autoformación. La pertinencia de estas vías se reconoce en el momento en que el docente se implique de forma positiva y vaya mostrando cambios en sus modos de actuación pedagógica y establezca sus propias metas formativas.

Los diferentes recursos que el docente utiliza para favorecer su propia preparación pedagógica le van permitiendo de forma paulatina su autoformación la cual está vinculada directamente con la formación permanente.

En el proceso de autoformación la motivación constituye la brújula orientadora de las acciones de aprendizaje del docente, toda vez que supone un impulso personal para llevarla a cabo y junto a ese impulso está el control por parte del sujeto en el modo cómo obtiene el conocimiento, lo cual logra a través de los procesos metacognitivos que le hacen consciente tal apropiación.

La autoformación aparece como un proceso por el cual los docentes, individualmente o en grupo asumen su propio desarrollo, se dotan, como sujetos adultos que son, de sus

propios mecanismos y procedimientos de aprendizaje, que principalmente es experiencial. Es un tipo de formación informal, no formal, sin programa cerrado, por contacto directo, en donde la experiencia sirve como argumento para el aprendizaje. Es un aprendizaje por la experiencia pero donde la reflexión juega un importante papel. Un aprendizaje que poco a poco va ganando respeto y consideración porque aparece como el mecanismo a través del cual los adultos aprenden.

El desarrollo de la formación pedagógica permanente comprende como un importante requisito, potenciar las posibilidades del docente para autovalorar su desempeño pedagógico y asumir las responsabilidades que le competen en este proceso en diferentes contextos o espacios formativos.

La **diversidad de contextos y espacios formativos** deviene en este sistema como la respuesta formativa a las necesidades pedagógicas de los docentes donde este encuentra una variada oferta de actividades que se pueden desarrollar de forma grupal o individual organizadas a través de talleres, seminarios, conferencias, cursos, diplomados, maestrías, doctorados, congresos, eventos, simposios y la lectura fundamentalmente.

La formación docente para estructurar una permanente apropiación de la cultura pedagógica toma en cuenta diferentes contextos en los cuales deben prevalecer ambientes que favorezcan lo problémico, la crítica reflexiva y constructiva, el diálogo, lo vivencial, la construcción, reconstrucción y desconstrucción de saberes y el trabajo grupal. Esta diversidad que ha de caracterizar los diferentes contextos de formación pedagógica permanente permite estructurar un proceso flexible que se atempere a la jerarquía de necesidades formativas que vaya permitiendo el tránsito gradual hacia niveles superiores de preparación que permitan la profesionalización de la labor docente.

Los espacios donde se desarrolle la formación pedagógica permanente son diversos que pueden desbordar los límites de los institutos superiores tecnológicos y extenderse a instituciones universitarias y comunitarias especializadas para gestar procesos de esta naturaleza.

En estos contextos y espacios formativos es necesario que los docentes vayan concientizando la necesidad de asumir a lo largo de la vida profesional una formación pedagógica que les permitan actualizarse, completar y enriquecer su cultura en función del mejoramiento de la práctica y la ciencia pedagógica. Unido a esto el planteamiento de nuevas metas y objetivos profesionales para ir alcanzando niveles superiores de formación.

El *subsistema de diversificación formativa pedagógica permanente* tiene una función de **pertinencia formativa pedagógica** que se refiere a la congruencia y conformidad de la



formación recibida en contextos grupales o de forma individual con las necesidades, aspiraciones y proyecto. Esta ha de dar cuenta de la cultura profesional pedagógica de la que se ha apropiado el docente para poder asumir su rol como educador profesional.

La búsqueda de nuevos niveles de formación profesional debe ser asimilada por el docente como medio para enriquecer su cultura en función del mejoramiento de la práctica y la ciencia pedagógica, es allí donde los procesos de superación, actualización y nivelación ejecutados y recibidos por el docente deben corresponderse con las necesidades de formación pedagógica determinados en el diagnóstico y autodiagnóstico y que motivaron su proceso de formación pedagógica permanente.

La concordancia y las relaciones que se producen entre la concientización formativa, la motivación, la formación y la autoformación permiten que se vaya configurando en el docente la **construcción de proyectos de formación pedagógica permanente**. Este proyecto es resultado de la actividad consciente y motivadora del docente, el cual emana de reconocer sus necesidades y potencialidades en relación con su formación pedagógica y pueda ir estructurando de forma consecuente, ascendente y pertinente un sistema de acciones que le permitirán apropiarse de forma sistemática de los contenidos pedagógicos necesarios para el desempeño de su rol como profesional de la educación.

De los modelos de proyectos de formación analizados, existe uno que es el que más se acerca a nuestra investigación, y es el que define a los proyectos de este tipo como: “una estructura general que encauza las direcciones de la personalidad en un conjunto de motivos profesionales, de manera flexible y consistente, en una perspectiva temporal futura, a mediano o largo plazo, que organiza las principales aspiraciones y realizaciones profesionales de la persona a través de estrategias para sus respectivos logros”. (Meléndez, R. 2005: 32).

Por lo antes señalado, el autor concibe la construcción del proyecto de formación pedagógica permanente, como *“un proceso de interacción, que con una marcada intención educativa y enfoque personalizado, posibilita que el docente en su ejercicio profesional, experimente la necesidad de diseñar su proyección profesional pedagógica, partiendo de identificar intereses, desarrollar motivaciones y aspiraciones relacionadas con la profesión”*. A partir de considerar que la elaboración del proyecto de formación pedagógica permanente significa construcción y reconstrucción de ideas relacionadas con la profesión docente, que se personalizan y concretan en acciones con carácter desarrollador.

Se emite el criterio de que el proyecto de formación pedagógica permanente es un proceso de elaboración personal que particulariza el área profesional y cuya elaboración

requiere de la influencia mediadora del colectivo pedagógico institucional, es considerado no solo como una estructura general sino también pedagógica, destacando el carácter específico que adquiere en su vínculo con la profesión pedagógica.

El proyecto de formación pedagógica permanente se constituye en un mecanismo esencial de la formación de los profesionales de la educación, constituye además, un ejercicio de concientización profesional, particular e individualizado del docente que articula la motivación con el interés de ser un buen docente.

Se requiere hacer especial énfasis en que el proyecto de formación pedagógica constituye una necesidad en el perfeccionamiento de la formación permanente del docente, a partir de considerar su fuerte implicación con las estrategias educativas concebidas desde el nivel institucional y sobre la base de un diagnóstico de las necesidades educativas individuales y grupales se establecen objetivos y acciones que se desarrollarán en su correspondiente derivación de su ejercicio dentro de la carrera.

Para que los docentes aprendan a construir sus proyectos de formación permanente en contenidos pedagógicos es necesario que tomen en consideración las siguientes pautas metodológicas que se constituyen en una guía orientadora en este sentido.

#### **Pauta # 1 Autodiagnóstico de la formación en contenidos pedagógicos.**

El autodiagnóstico es un proceso a través del cual se obtiene una caracterización de la situación actual del propio docente en relación con los conocimientos, habilidades, capacidades y las competencias pedagógicas que posee o no.

Su principal finalidad es que el docente obtenga toda la información necesaria para definir su estado actual de formación pedagógica, identificar las principales manifestaciones de su desempeño profesional, para determinar las prioridades de trabajo, así como las causas que los originan, a través de la aplicación de los medios e instrumentos diseñados.

El autodiagnóstico permite conocer la realidad, detectar potencialidades, necesidades, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para tomar decisiones. La realidad hay que tratarla como un todo y en cada uno de los elementos que la integran, sus nexos, su dependencia, para identificar la relación dialéctica que se manifiesta entre la formación permanente en contenidos pedagógicos, la profesionalización de su actividad docente y por consiguiente la formación profesional de los tecnólogos en las diferentes especialidades.

El autodiagnóstico posibilita al docente valorar la problemática que se investiga en tres planos: prospectivo, actual y perspectivo. Lo perspectivo ayuda a comprender su evolución histórica, sus antecedentes. Es fuente importante para buscar causas y consecuencias. Lo actual es la realidad viva, tal cual se manifiesta en tiempo y espacio. Lo perspectivo

posibilita trasladarse al futuro, manipular los procesos para alcanzar los resultados deseados. Tiene un carácter eminentemente preventivo, potenciador y dinámico.

### **Pauta # 2 Diseño de las acciones o tareas de formación permanente en contenidos pedagógicos.**

Se realiza un análisis detallado de todos y cada uno de los resultados obtenidos en el autodiagnóstico. Aquí se determinan las principales insuficiencias que se constituyen en barreras para el logro de los objetivos de su proyecto de formación permanente en orden de prioridad o jerarquía y los elementos que son potenciadores. Se elabora el o los objetivos para el logro de su propia formación pedagógica.

Para el logro del o los objetivos se estructura un cuerpo de acciones que en su contenido reflejarán propósitos a alcanzar a corto, mediano y largo plazo, identificando los recursos necesarios para su ejecución, las vías para el control y sus criterios de medida.

Los cambios, modificaciones y transformaciones que se alcancen estarán en correspondencia con la previsión con que hayan sido elaboradas cada una de las acciones concebidas en el proyecto, la claridad del objetivo propuesto y el nivel de compromiso en su ejecución.

### **Pauta # 3 Autoevaluación de las acciones o tareas de formación permanente en contenidos pedagógicos.**

En esta etapa lo esencial está dado en la puesta en práctica del plan de acciones del proyecto, el control y la evaluación sistemática de su ejecución. El carácter flexible del proyecto posibilita el rediseño o modificación de algunas acciones durante su puesta en práctica, pues en su ejecución aparecen elementos imprevistos y sorpresivos que obligan a una replaneación de éstas.

Resulta indispensable autocontrolar la ejecución de las acciones de manera sistemática según los plazos de cumplimiento concebidos. De significativo valor, para lograr la eficiencia en el control, es la conformación del portafolio pedagógico donde se registren las actividades desarrolladas, a partir de comentarios, ideas, impresiones, sugerencias y otros. Los datos se deben ir recogiendo y organizando sistemáticamente, ya que este instrumento le permite al docente autoevaluarse sistemáticamente y ofrece un retrato hablado de las transformaciones o los cambios ocurridos en el proceso.

El docente debe ir autovalorando los resultados logrados tanto en el orden pedagógico desde lo teórico, práctico y metodológico. El análisis de los resultados debe realizarse tomando en consideración los criterios de medida para la evaluación del alcance de cada una de las acciones concebidas y del proyecto como un todo. Además de los resultados es necesario evaluar los impactos.

De los resultados de todo el proceso se deja constancia en el portafolio pedagógico. En este se reflejan no sólo los elementos positivos sino también aquellos que limitaron el alcance de algunos objetivos. Este instrumento pueden servir para que el docente reflexione de maneras sistemática en relación con sus principales logros, dificultades y barreras lo que permite el desarrollo de los procesos metacognitivos que le van a permitir la toma de conciencia en torno a que aprende, como aprende y que otros métodos, acciones y estrategias puede utilizar de forma sistemática su formación en contenidos pedagógicos.

A partir de la autoevaluación como el proceso de evaluación desarrollado por los docentes, que por su carácter autogenerado contribuye a la toma de conciencia, y al compromiso con su proceso de formación permanente. Se estructura como una evaluación polivalente, recogiendo información a lo largo del proceso de ejecución del proyecto. No sólo para dar respuesta a los problemas relativos a su proceso de formación permanente, sino a otros cambios en el entorno educativo que pudieran influir en el proceso general de formación profesional pedagógica y que pueden tener solución a través ajustes a las acciones del proyecto.

#### **Pauta # 4 Reajustes a las acciones y tareas del proyecto de formación permanente en contenidos pedagógicos.**

A partir de la información obtenida en la autoevaluación pedagógica y confrontados los resultados con las tareas planificadas se procederá a la realización de los ajustes respectivos en aquellas acciones en donde los resultados lo ameriten y así garantizar el logro de la formación permanente en contenidos pedagógicos.

El carácter flexible de las acciones y tareas del proyecto de formación permanente en contenidos pedagógicos permite la adopción de nuevas alternativas y rutas optativas que le permitan al docente reorientar el proyecto hacia otras direcciones que favorezcan el logro de los objetivos propuestos.

La autoevaluación unido a los continuos ajustes que se pueden ir realizando al proyecto de formación permanente en contenidos pedagógicos posibilita que el docente vaya significando y al mismo tiempo fortaleciendo su responsabilidad pedagógica, su perseverancia, el amor a la profesión y la autoconciencia profesional.

## **CONCLUSIONES**

1. El modelo pedagógico de formación pedagógica permanente de los docentes de los institutos superiores tecnológicos, sustentado en el enfoque de sistema, precisa

- las relaciones esenciales entre los componentes y subsistema que lo conforman, las directrices metodológicas las cuales encuentra un espacio de síntesis e integración orgánica en los proyectos de formación pedagógica permanente como expresión del protagonismo del docente en su propia formación.
2. Los componentes de los diferentes subsistemas que estructuran el modelo pedagógico de formación pedagógica permanente de los docentes dan cuenta de la dinámica de este proceso a partir de las relaciones esenciales entre la activación formativa pedagógica, su identificación y la diversidad de contextos y espacios formativos, las que se integran para comprender la construcción de proyectos de formación pedagógica permanente como dinamizadores de dicho proceso.
  3. En la formación permanente del docente las pautas metodológicas que se proponen son importantes ya que se constituyen en guías para que el docente construya sus propios proyectos a través de acciones y tareas pedagógicas que le permitan mejorar su desempeño, dando respuesta a los problemas ocasionados por su inadecuada formación inicial, así, como a los cambios en el entorno educativo en el que se desempeña, lo que le permite asumir un papel protagónico en su propio proceso de autotransformación en correspondencia de las demandas de la educación tecnológica en el Ecuador.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ADDINE, F. (2001): Formación permanente de profesores. Retos del S XXI. Curso pre – evento, Pedagogía 2001. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- ADDINE, F. y GARCÍA B. G. (1995). Formación pedagógica general en la formación de los profesores. Curso pre - evento 1, Pedagogía 95. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- CANFUX, V. (2001). La formación psicopedagógica y su influencia en la formación de cualidades del pensamiento del profesor. Tesis de Doctorado en Ciencias Pedagógicas. La Habana: Universidad de La Habana.
- D'ÁNGELO, O (1996) Desarrollo Integral de los Proyectos de Vida en la Institución Educativa. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- \_\_\_\_\_ (2004). Proyecto de Vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social. Buenos Aires. Argentina. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/li>. (Consultado 3:5:08)

- ECUADOR, (1988), “*Constitución Política de la República del Ecuador*”, Registro Oficial N° 1. Agosto 11 de 1998.
- ECUADOR, Conea, (2003), “*Antecedentes, Situación Actual y Perspectivas de la Evaluación y la Acreditación de la Educación Superior en el Ecuador*”, Quito-Ecuador, Serie 1, Junio. p 42.
- GARCÍA, J. (1995). *La formación permanente del profesorado: más allá de la reforma*. Madrid: Editorial Escuela Española.
- IMBERNÓN, F. (1998). *La formación y desarrollo profesional del profesorado: hacia una nueva cultura profesional*. Barcelona, España: Editorial Graó de Serveis Pedagógicas.
- \_\_\_\_\_ (1998.) *La formación y el desarrollo profesional del profesorado*. Madrid: Graó.
- \_\_\_\_\_ (2001). “La profesión docente ante los desafíos del presente y del futuro”. En: Marcelo, C. (editor) “*La función docente*”. Madrid. Editorial Síntesis.
- \_\_\_\_\_ (2006). Actualidad y nuevos retos de la formación permanente. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 8 (2). Consultado el día 5 de mes enero de año 2008 en: <http://redie.uabc.mx/vol8no2/contenido-imbernon.html>.
- LEÓN, Z. (2011). *La formación permanente del docente desde la didáctica de los institutos tecnológicos de educación superior. Memorias Científicas “Aportes del Cees a la Pedagogía Moderna”*. Segunda edición, ISBN: 978-959-207-385-2. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.
- PAZ D., I. (2005). El colectivo de año en la orientación educativa a los estudiantes de las carreras pedagógicas. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Frank País García”.
- ROCA, R. (2001). El desempeño pedagógico profesional. Modelo para su mejoramiento en la educación técnica y profesional. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Villa Clara: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Félix Varela”.
- TÜNNERMAN B., C. (2003). La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI. Unión de Universidades de América Latina. México: AC Colección Adual. Ciudad Universitaria.
- VIGOTSKY, L. S. (1981). Obras completas. La Habana: Ediciones Revolucionarias.